

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GGV/AARB/FGR/MRR/MAPP/mapp
09.06.2021 Dec. N°139

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 09 de junio del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°1126, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°165 de fecha 08.06.2021.

DECRETO EXENTO N° 1535.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.21.01	Personal Planta		100,000,000
215.21.01.001.001.001	Sueldo Base	100,000,000	
215.21.02	Personal Contrata		10,000,000
215.21.02.001.001.001	Sueldo Base	10,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			110,000,000

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.09	Arriendos		25,000,000
215.22.09.999.001.004	Otros	25,000,000	
215.24.01	Al Sector Privado		40,000,000
215.24.01.007.001.006	Artículos de Construcción	20,000,000	
215.24.01.007.001.008	Otros	20,000,000	
215.29.03	Vehículos		45,000,000
215.29.03.001.001.001	Vehículos	45,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			110,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control
- ARCHIVO (1)

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro



CERTIFICADO N° 1126

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 165° de fecha 8 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

Disminución de Gastos	\$110.000.000
Aumento de Gastos	\$110.000.000

En Santa Cruz, a 8 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.


FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

Decreto Exento N° 1831 09/06/2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 010

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.01	Personal Planta		100,000,000
001.001.	215.21.01.001.001.001	Sueldo Base	100,000,000	
	215.21.02	Personal Contrata		10,000,000
001.001.	215.21.02.001.001.001	Sueldo Base	10,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				110,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		25,000,000
001.001.	215.22.09.999.001.004	Otros	25,000,000	
	215.24.01	Al Sector Privado		40,000,000
004.004.	215.24.01.007.001.006	Artículos de Construcción	20,000,000	
004.040.	215.24.01.007.001.008	Otros	20,000,000	
	215.29.03	Vehículos		45,000,000
001.001.	215.29.03.001.001.001	Vehículos	45,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				110,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secretario

Alvaro Ariel Retamal Benavides
Administrador Municipal



MARIA ANGELINA PIÑA
Jefa Departamento de Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



INFORME SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El presente informe corresponde a la realización de la modificación presupuestaria la cual consiste en lo siguiente:

Se disminuye el saldo de la cuenta 215.21.01.001.001 Sueldo Base, correspondiente al personal de planta debido que presenta un saldo de \$372.277.855 y de acuerdo a la proyección el saldo a ejecutar es menor, por lo cual se realiza una disminución de \$100.000.000, esto se debe principalmente a que la proyección se realizó con la implementación de la nueva planta municipal la cual a la fecha no se ha ejecutado por la aprobación de la ley, además de no tener la planta vigente completa.

Se disminuye el saldo de la cuenta 215.21.02.001.001 Sueldo Base, correspondiente al personal de contrata debido que presenta un saldo de \$146.734.083 y de acuerdo a la proyección el saldo a ejecutar es menor, por lo cual se realiza una disminución de \$10.000.000. Esto se debe principalmente a que la proyección se realizó con la implementación de la nueva planta municipal.

Monto total de Disminución es de \$110.000.000.

De acuerdo a las necesidades presentadas por el Municipio se requiere realizar el siguiente aumento de gastos:

- Cuenta Presupuestaria 215.22.09.999.001.004 Otros por \$25.000.000, correspondiente al ítem arriendo se necesita tener el servicio de toldos, solicitud realizada por el administrador Municipal.

Cuentas Presupuestarias Ayuda Sociales, “Artículos de Construcción y Otros”.

- Cuenta Presupuestaria 215.24.01.007.001.006 Artículos de Construcción por \$20.000.000, debido a la necesidad de la comunidad. **AYUDA SOCIAL.**
- Cuenta Presupuestaria 215.24.01.007.001.008 Otros por \$20.000.000, debido a la necesidad de la comunidad. **AYUDA SOCIAL.**
- Cuenta Presupuestaria 215.29.03.001.001.001 Vehículos por \$45.000.000, el Municipio tiene la necesidad de contar con vehículos y de acuerdo al Finiquito por pérdida total del Vehículo Camioneta Nissan Terrano patente DD-SS47.

Lo anterior para su conocimiento y fines.


MARIANA ADELINA PIÑA
María Angelina Piña
Jefa de Finanzas